



ACTA No. 107

Siendo los dieciséis días del mes de julio del año 2025, se lleva a cabo la reunión ordinaria en las instalaciones del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum*
- 2.- Instalación de la reunión a cargo de la señora Presidenta del GAD Parroquial*
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior*
- 4.- Organización de las fiestas parroquiales*
- 5.- Tratar sobre el mantenimiento del proceso MCO-GADPRDEJAMBELI-2025-001*
- 6.- Asuntos Varios*
- 7.- Resoluciones*
- 8.- Clausura*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto se constata el quórum con la asistencia de los Señores Flora Urbina, Wilmer Cruz, Mariuxi Campaña, Griselda Potes y Maribel Vera, por lo que se prosigue con el orden del día.

2.- En el segundo punto la señora Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial da la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia y de esta manera deja instalada la reunión ordinaria siendo las 08:30AM.

3.- En el tercer punto con la respectiva autorización la secretaria da lectura al acta anterior y una vez puesta a consideración no tiene rectificación por parte de los presentes y queda APROBADA por lo que se continúa al siguiente punto.

4.- En el cuarto punto la Sra. Flora Urbina toma la palabra y pone de manifiesto que como todos conocemos que en la última visita que tuvimos de nuestro Alcalde Larry Vite nos dejó en claro que por motivo de seguridad estaba cancelando las festividades cívicas en todas las parroquias, y por pedido nuestro nos autorizó el desfile cívico y sesión solemne y ya estamos claro de iniciar las festividades desde el viernes 25 hasta la tarde del sábado 26 de julio del presente; luego en la Conagopare de El oro nos llamaron la atención porque somos la única parroquia que cambiamos el día en la celebración de las festividades parroquiales, y pues aquí estamos para todos opinar.

Cada uno de los vocales opinan que, si hay que cumplir con el día de nuestra parroquialización pues hay que cumplir, y es así como entre todos los presentes se queda de común ACUERDO el siguiente programa:

JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025

- 09:00AM Juegos deportivos por parte de la Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil.



- 19:00PM Inicio de la **NOCHE CULTURAL** con la Proclamación y Exaltación de la Reina de la Parroquia Rural de Jambelí y su corte de Honor; así como también de la Reina de la Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil.
- 19:30 Participación de los estudiantes y personal docente de la Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil en unión del personal de los proyectos del GAD Parroquial.

VIERNES 25 DE JULIO DEL 2025

- 06:00AM Engalanamiento del lugar
- 09:00AM Desfile Cívico
- 10:00AM Sesión Solemne
- 12:30PM Refrigerio
- 13:00PM Juegos Deportivos

También se **ACUERDA** en enviar oficios a las Barriadas de la isla Costa Rica para que realicen una minga de limpieza en toda nuestra cabecera parroquial para dar una buena imagen a quienes nos visiten en nuestras festividades parroquiales.

Y por último se **RESUELVE** de invitar a 5 señoritas como son: Arelys Potes, Doris Cruz, Angelina Cruz, Sharely Cruz y Yarleth Ramírez para su participación como Reina y de Srta. De Deporte de la Parroquia Rural de Jambelí.

5.- En lo que respecta al quinto punto interviene la Sra. Flora Urbina Ramírez e informa que como todas conocen que el 14 de julio del 2025 nuestro Alcalde Larry Vite nos realizó una donación de un **SILLON ODONTOLÓGICO** a la misma que le falta realizar las instalaciones eléctricas respectivas para su correcto funcionamiento, y ella propone de aprovechar que estamos con el mantenimiento de obras de infraestructuras de la casa parroquial ya que la Ley de Contratación Pública sí permite el 2% de rubros nuevos para pedir esta dotación; así mismo en las inspecciones que se han realizado se han podido observar que en ciertos arreglos de la casa comunitaria y hasta de la misma casa parroquial hace falta algunas cosas de arreglar todavía y la Ley también permite hasta el 5% de diferencia de cantidades, y lo que hay que resolver para notificar al Administrador de Contrato, el mismo que lo deja a consideración.

El señor Wilmer Cruz hace su intervención y pone de manifiesto que él está de acuerdo con lo expuesto por nuestra presidenta ya que si hoy no se lo hace no habrá cuando ya que todos sabemos que para cualquier compra se tiene que realizar algún tipo de proceso a través del portal de compras públicas, y si nos han donado un sillón odontológico hay que dejarlo funcionando, así mismo dicen los demás vocales presentes, y se resuelve:

6.- En asuntos Varios interviene la Sra. Flora Urbina Ramírez presidenta del GAD Parroquia Rural de Jambelí e informa que a más de la donación del **SILLON ODONTOLÓGICO** que realizó el Sr. Larry Vite Cevallos nuestro alcalde el 14 de julio del 2025, pues también realizó la donación de 2 **TELEVISORES** uno fue para la Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil y otro para el Centro de Desarrollo Infantil Sa Antonio; también realizó la entrega de asistencias humanitarias y toldos a las familias de las islas Costa Rica, Bellavista, Las Huacas y Las Casitas, de las misma que una vez más se nota el aprecio que tiene a nuestras islas de la Parroquia Rural de Jambelí y del cual es merecido nuestro agradecimientos, y lo deja a consideración.



El sr. Wilmer Cruz dice que todas las comunidades hacen notar su aprecio a nuestro alcalde Larry Vite, y es un incentivo para seguir gestionando ante el municipio del Cantón Santa Rosa, lo mismo opinan dicen los demás presentes.

7.- Resoluciones:

-RESOLUCION No. 045-GADPRJ-2025.- De entre los presentes en el quinto punto se **APRUEBA Y AUTORIZA** que se notifique al Ing. Juan Carlos Carrión Administrador de Contrato del proceso signado con el código MCO-GADPRDEJAMBELI-2025-001, dando a conocer la necesidad de crear un nuevo rubro para dejar funcionando el SILLON ODONTOLOGICO que fue donado por el Municipio del Cantón Santa Rosa; así como también del incremento en algunos rubros para dejar bien arreglado la casa comunitaria y parroquial ubicados en la isla Costa Rica, ya si nos permiten los artículos 88 y 89 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

8.- Siendo las 10h15 AM se da por clausurada esta reunión ordinaria.



Sra. Flora F. Urbina Ramirez

**PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI**



Sra. Mariuxi Campana Alvarado

**PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI**



Sra. Maribel Vera Alvarado

**TERCER-VOCAL
GADPR DE JAMBELI**





Sr. Wilmer Cruz Cruz
**VICEPRESIDENTE
GADPR DE JAMBELI**



Sra. Griselda Potes Pezo
**SEGUNDO-VOCAL
GADPR DE JAMBELI**



Lcda. Mariela Alvarado Vera
**SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI**



ACTA No. 108

Siendo los veintitrés días del mes de julio del año 2025, se lleva a cabo la reunión extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Constatación del quórum*
- 2.- *Apertura del acto a cargo de la Presidenta del GAD Parroquial*
- 3.- *Tratar sobre el PLAN DE TRABAJO en base a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.*
- 4.- *Clausura*

1.- Con la presencia de los señores Flora Urbina, Wilmer Cruz, Mariuxi Campaña, Griselda Potes y Maribel Vera, motivo por lo cual se continúa con el orden del día.

2.- En el segundo punto la señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí da la bienvenida a cada uno de los presentes y siendo las 15h00 PM deja instalada esta reunión extraordinaria.

3.- En el tercer punto la Sra. Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial hace su intervención diciendo que como todos sabemos que el 25 de junio del 2025 se realizó la deliberación pública de la rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí a la ciudadanía, y además que cada uno de las autoridades realizaron su rendición de cuentas 2024 con un en vivo y del cual hay que revisar las sugerencias y recomendaciones realizadas para el GAD Parroquial, y del mismo que hay que resolver que acciones vamos a tomar para poder dar las posibles soluciones a estas sugerencias el cual sería nuestro plan de trabajo para llevarlo a cabo en este año 2025, el cual lo deja a consideración.

Se hace la revisión de recomendaciones y sugerencias de la deliberación pública de la rendición de cuentas del año 2024 del GAD Parroquial Rural de Jambelí.

Una vez revisadas y analizadas se llega a una resolución y del cual el PLAN DE TRABAJO con las acciones a tomar para este año es el siguiente:

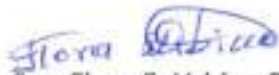
-RESOLUCION No. 046-GADPRJ-2025.- De entre los presentes por unanimidad se **RESUELVE Y APRUEBA** las siguientes sugerencias de la rendición de cuentas 2024.

SUGERENCIAS	ACCIONES A TOMAR
<i>Hay que buscar el mecanismo para que todos los moradores asistan a la rendición de cuentas y de esa manera se enteren de las gestiones.</i>	<i>Se coordinará una reunión con la directiva de la comuna de la isla Costa Rica, para plantear que en las asambleas parroquiales del GAD Parroquial se considere el mismo reglamento que se</i>



	<i>ejecuta en las reuniones de comuna.</i>
<i>Se debe de realizar una delegación para insistir con Petroecuador para que cumplan con la construcción de los muros de contención en las islas de nuestra parroquia.</i>	<i>Organizar comisiones en unión de los presidentes comunales, para ir a Petroecuador a exigir que se nos cumpla con los compromisos adquiridos para el segundo pozo de explotación de gas.</i>
<i>Que se realice una reunión de inmediato con la comuna y moradores para que se dé pronto la construcción del polideportivo.</i>	<i>Realizar lo antes posible una reunión con la comuna y moradores de la isla Costa Rica, para seguir con las gestiones de la construcción de un polideportivo.</i>
<i>Que cada año se de oportunidades de trabajo en los Proyectos Adulto Mayor y Centro de Desarrollo Infantil-CDI.</i>	<i>Si se busca nuevas promotoras para los proyectos sociales, pero a veces no validan con el perfil en la bolsa de empleo</i>
<i>Que todos los vocales del GAD Parroquial salgan ha realizar gestiones para que logren a realizar todos los proyectos planificados.</i>	<i>Se va ir realizando un registro más estricto de las gestiones de cada uno de las autoridades del GAD Parroquial.</i>

4.- Siendo las 16h15 PM se da por clausurada esta reunión extraordinaria.


 Sra. Flora F. Urbina Ramirez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI


 Sr. Wilmer Cruz Cruz
VICEPRESIDENTE
GADPR DE JAMBELI


 Sra. Mariuxi Campaña Alvarado
PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI




 Sra. Griselda Potes Pezo
SEGUNDO-VOCAL
GADPR DE JAMBELI


 Sra. Maribél Vera Alvarado
TERCER-VOCAL
GADPR DE JAMBELI


 Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI